

# El pronunciamiento y la guerra civil

PEDRO LAIN ENTRALGO

Bajo la zozobra que me embarga, porque la ocupación del palacio de las Cortes no ha terminado cuando escribo estas líneas, siguen vivos en mí los dos sentimientos que en primer término me asaltaron cuando en mi facultad, a la salida de miseminarío de los lunes, tuve noticia de lo sucedido: la indignación y el bochorno. Indignación, porque el suceso se había producido apenas cerrado un debate parlamentario, en el que —con cuantas salvedades y reservas se quiera; no sería yo el último a la hora de expresarlas— parecía advertirse cierto avance hacia el definitivo asentamiento de la democracia en nuestro país. Bochorno, porque a la vez descubría que la España del esperpento, esa España en la cual lo trágico y lo grotesco tan indisolublemente se juntan, no se ha extinguido todavía. De

su pervivencia y su aniquilación quiero hablar. Para lo cual es preciso formarse una idea clara de lo que en realidad significan los dos términos que encabezan mi artículo: guerra civil y pronunciamiento.

Al oír la expresión *guerra civil*, en lo que habitualmente pensamos es en el suceso bélico así llamado: un enfrentamiento armado entre dos porciones de un mismo país. Eso que cada una a su modo fueron la inglesa de Cromwell y sus parlamentarios contra las tropas de Carlos I, las francesas de la Vendée y la Comuna, la norteamericana de Secesión, la rusa a que dio lugar la revolución de octubre, las varias

españolas posteriores a la de la Independencia. No, no ha sido escaso el tributo de Occidente a esa espantosa lacra de la convivencia nacional que, con nombre en sí mismo contradictorio, porque a la civilidad no debiera pertenecer la guerra, todos llamamos *guerra civil*.

Pero de la guerra civil como suceso bélico —una dolencia espasmódica que puede no repetirse si es convenientemente tratada la causa que la produjo— debe ser distinguida la guerra civil como hábito psicosocial. Llamo así a la habitual disposición anímica, a un tiempo consciente y subconsciente, deliberada y visceral, a creer y pensar que sólo con la eli-

minación del adversario o el discrepante, bien por la muerte, bien por el silencio, es posible una vida ciudadana aceptable y eficaz; a la existencia de un *nosotros* y un *ellos* separados entre sí por la insalvable distancia que crea la constante proclividad a empuñar contra el otro la pistola o la navaja.

Me pregunto si no ha sido éste el caso de España desde la guerra de la Independencia y, acaso, desde mucho antes. En efecto: alentado por causas inherentes a la constitución de nuestra patria como nación moderna, el hábito psicosocial de la guerra civil se instauró hondamente entre nosotros cuando, a raíz de la in-

vasión napoleónica, el liberalismo comenzó a ser un riesgo para la instalación de la España tradicional en las creencias y los privilegios de los titulares y beneficiarios de esa España. Agrio fruto de él fueron todas nuestras contiendas civiles del siglo XIX, las anteriores a la primera de las carlistas, que las hubo aunque fueran incipientes, y las posteriores a 1836. El relativo triunfo del liberalismo que trajo consigo la restauración de Sagunto pareció quebrantar ese triste sino. Pero el hecho tremendo de la que, para nosotros, es por antonomasia *la guerra civil*, la de 1936 a 1939, ha puesto en dolorosa evidencia que el hábito psicosocial en que esa contienda tuvo su causa profunda seguía operando en los entresijos de nuestra sociedad. Y el asalto armado al Congreso de los Diputa-